

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 354 -2015.

17 SEP. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe No. 1002-2015/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de fecha 11 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General No. 263-2008 de fecha 19 de setiembre de 2008 se designa una (01) unidad móvil a la Gerencia de Administración de Parques para toda la semana en horario nocturno a fin de realizar labores nocturnas en los Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA, siendo la camioneta Pick Up marca Toyota, modelo HILUX 4 x 2 año 1994.

Que, mediante Informe No. 1002-2015/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de fecha 11 de setiembre de 2015 da cuenta sobre la necesidad de atender a la Jefatura de la División de Guardaparques con una movilidad y chofer para realizar rondas nocturnas en los Parques administrados por SERPAR LIMA;

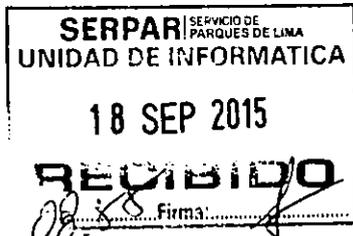
Contando con los vistos buenos de la Gerencia de Administración de Parques, Director de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR la camioneta Pick Up Toyota Modelo HILUX 4 x 2 año 1994 a la Jefatura de Guardaparques.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ, Secretario General (a) SERPAR, Municipalidad Metropolitana de Lima

Formal stamp from SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, containing transcription details, date 17 SEP 2015, and signature of GARDENAS PAJUELO.